

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	ACTA DE TERMINACIÓN ANTICIPADA BILATERAL O DE MUTUO ACUERDO	CÓDIGO	GEC-FT-82-V1
		PÁGINA	1 de 4

ACTA No. 01

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO O CONVENIO		
NUMERO COI.PCCNTR. 6809800	TIPO DE CONTRATO (ARRENDAMIENTO /SERVICIO /OBRA /COMPRA/ CONSULTORÍA/ SUMINISTRO) PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE PROFESIONALES	
CONTRATISTA O PARTE DEL CONVENIO IVONNE MAGALY SANTAMARIA DIAZ		
NIT 1032401394	FECHA DE INICIO 25 de septiembre 2024	VALOR DEL CONTRATO \$ 21.526.667
OBJETO PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA DESARROLLAR LAS ACCIONES DE ACOMPAÑAMIENTO Y FORTALECIMIENTO QUE SE DESARROLLAN EN LAS ORGANIZACIONES COMUNALES DEL MUNICIPIO DE CHÍA.		
PLAZO DE EJECUCIÓN Tres meses y diez días		FECHA DE TERMINACIÓN INCLUIDA LA PRORROGA 20 de diciembre 2024
NOMBRE DEL INTERVENTOR		NOMBRE DEL SUPERVISOR GINA LUCIA CASTILLO QUINTANA

MOTIVOS DE TERMINACIÓN ANTICIPADA
Exponer la justificación dada por el contratista y en la que no puede constituirse en un incumplimiento
En el Municipio de Chía nos reunimos las partes intervinientes del contrato mencionado para adelantar la presente acta de terminación anticipada, con ocasión a la materialización de la condición establecida en la cláusula sexta del anexo del contrato, la cual indica: “ <i>El objeto del presente contrato deberá ejecutarse en TRES (3) MESES Y DIEZ (10) DÍAS y en todo caso sin exceder el 20 de diciembre de 2024, contados a partir del perfeccionamiento del contrato y del inicio de ejecución “y</i> teniendo en cuenta que dentro del desarrollo contractual se cumplió con el 92 % con la ejecución de las actividades. Por lo anterior, se da por terminado el contrato el 20 de diciembre del 2024

Así las cosas, constituido el contrato este puede terminarse de manera normal o anormal debido a diversas causas a saber: (i) por mutuo consentimiento, denominada también resciliación o mutuo disenso; (ii) por causas atribuibles a los contratantes: incumplimiento grave de la administración que imposibilite el cumplimiento de las obligaciones del contratista, o incumplimiento grave del contratista que implica caducidad; (iii) por causas legales o contractuales; muerte del contratista, resolución, extinción del plazo, nulidad del contrato (absoluta o relativa), o terminación unilateral.

Es de tener en cuenta que de acuerdo la respuesta con el principio de la Autonomía de la Voluntad, las entidades podrán celebrar los contratos y acuerdos que permitan la autonomía de la voluntad y requieran el cumplimiento de los fines estatales. Por lo anterior, los contratistas no están llamados a realizar lo imposible, y en caso de presentarse una contingencia que afecte tanto el cumplimiento de las obligaciones contractuales, y los fines que este conlleva, permite que las partes dar por terminado el contrato de Mutuo Acuerdo.

En este orden de ideas, el balance del contrato es el siguiente:

	OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	ESTADO DE AVANCE DE LA OBLIGACIÓN Descripción del avance
1.	Brindar apoyo en los acompañamientos y seguimientos para la proyección y ajustes de estatutos, depuración de libros, revisión de libros de afiliados y demás documentos que se deban aportar en atención a la norma comunal vigente, actos administrativos que expida este despacho.	El contratista dio cumplimiento a esta obligación realizando diferentes acompañamientos y seguimientos a las organizaciones de acción comunal referente a los procesos de, verificación de libros, actualización de estatutos, depuración de libros entre otras actividades. Ubicación Evidencia: https://municipiochia-my.sharepoint.com/:f/g/personal/sefira_vicente_chia_gov_co/EhVxYL1DzZIElcY8CG94aHEBmeNQssgRqDlpwzLR4HBFA?e=gDEjGw
2.	Realizar la proyección de las respuestas ante requerimientos por registro y sellos de libros, certificados de existencia y representación legal,	Se dio cumplimiento a esta obligación en el segundo cuatrienio 2024 realizando diferentes actividades durante el contrato tales como: seguimiento a los requerimientos, sellos de libros, certificados de existencia inscripción de reforma estatutaria,

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA		ESTADO DE AVANCE DE LA OBLIGACIÓN Descripción del avance
	actualización de información de dignatarios, inscripción de reforma estatutaria, respuestas a derechos de petición, remisión trimestral de novedades por dignatarios (renuncias, fallecimientos, cambios de dirección, nombramientos ad-hoc, etc.), orientación para elecciones parciales de dignatarios, caracterización poblacional de afiliados y demás procesos que se deriven del mismo.	capacitaciones a los tribunales de garantía para las respectivas elecciones parciales de dignatarios de las JAC, entre otras actividades asignadas en la obligación del presente contrato. Ubicación Evidencia: https://municipiochia-my.sharepoint.com/:f/g/personal/sefira_vicente_chia_gov_co/EhVxYL1DzZIEicY9CG94aHEBrneNQssgRqDlpwzLR4HBFA?e=gDEiGw
3.	Dirigir la planeación y lineamientos de convocatorias a las diferentes actividades y escenarios encabezados por la Secretaría de Participación Ciudadana y Acción Comunitaria a través de diferentes medios son como formularios de inscripción, piezas publicitarias compartidas por los diferentes medios de comunicación de la Alcaldía Municipal de Chía.	Cumplimiento a esta obligación por el contratista realizando diferentes actividades como lo fueron: apoyar y divulgar las diferentes convocatorias y actividades a realizar desde la SPCAC con el fin de que la comunidad participe en las actividades como: Día comunal, socialización IGAC, obras a realizar desde la alcaldía, presentación equipo juntas 2024 y también se socializaron piezas publicitarias de la administración de las diferentes actividades y eventos que realizaron durante el periodo de contratación. Ubicación Evidencia: https://municipiochia-my.sharepoint.com/:f/g/personal/sefira_vicente_chia_gov_co/EhVxYL1DzZIEicY9CG94aHEBrneNQssgRqDlpwzLR4HBFA?e=gDEiGw
4.	Brindar apoyo en actividades de sensibilizaciones a los organismos comunales de primer y segundo grado en temas relacionados con funciones y roles de los dignatarios, convenios solidarios, formulación de proyectos, comisión de convivencia y conciliación, planes de desarrollo comunal, estatutos, entre otros, y demás asuntos de aplicabilidad, así como la implementación de estrategias, instrumentos y herramientas que defina la secretaria de participación, el supervisor del contrato y/o coordinador de meta.	Se dio cumplimiento a esta obligación realizando diferentes actividades como acompañamientos y capacitaciones, formulación y gestión de proyectos, actualización del RUC, y respectiva documentación a diferentes organizaciones comunales. Ubicación Evidencia: https://municipiochia-my.sharepoint.com/:f/g/personal/sefira_vicente_chia_gov_co/EhVxYL1DzZIEicY9CG94aHEBrneNQssgRqDlpwzLR4HBFA?e=gDEiGw
5.	Apoyar las acciones de orientación de los procesos de participación de las organizaciones de acción comunal desde la perspectiva étnica, generacional y de equidad de género, que permita evidenciar la participación de estos grupos y de estas variables, así como la participación en los ejercicios de control social y de rendición de cuentas.	Actividad cumplida por el contratista realizando diferentes actividades con la comunidad en general de municipio de chía donde se realizaron socializaciones en territorio, donde se entregaron volantes correspondientes a cada una de las actividades que la SPCAC y se realizó apoyo en la digitalización de registros de asistencia de diferentes eventos organizados por la secretaria y la administración donde se involucraban diferentes procesos e integración de otros grupos poblacionales, equidad de género entre otras, donde se evidencian estas variables. Ubicación Evidencia: https://municipiochia-my.sharepoint.com/:f/g/personal/sefira_vicente_chia_gov_co/EhVxYL1DzZIEicY9CG94aHEBrneNQssgRqDlpwzLR4HBFA?e=gDEiGw
6	Elaborar un documento técnico, que aporte en la construcción de la	Se dio cumplimiento a esta obligación realizando avances mensuales referente al documento de la

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	ACTA DE TERMINACIÓN ANTICIPADA BILATERAL O DE MUTUO ACUERDO	CÓDIGO	GEC-FT-82-V1
		PÁGINA	3 de 4

	OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	ESTADO DE AVANCE DE LA OBLIGACIÓN Descripción del avance
	política pública de participación ciudadana del municipio de Chía, atendiendo las realidades territoriales de las organizaciones comunales, asignadas; presentando informe de avance mensual.	política pública con tres entregables para así mismo en el último mes entregar el documento final acerca de la PP, se trabajó este documento con los demás contratistas asignados desde la SPCAC.
7	Brindar apoyo en el fortalecimiento de las Organizaciones comunales en la planificación y presentación de propuestas y proyectos ante instituciones del orden nacional y/o internacional, como entidades oficiales u organizaciones no gubernamentales, ONGs.	Se dio cumplimiento a esta obligación por el contratista por medio de diferentes acompañamientos realizados con las organizaciones comunales donde se les brindo la respectiva asesoría de como formular un proyecto para poder generar recursos con entidades nacionales y públicas, así mismo se realizaron varias actualizaciones al REGISTRO UNICO COMUNAL por medio de la plataforma del ministerio del interior con el fin de que se ese actualizada ya que para aplicar a proyectos con esta entidad es fundamental tener esta plataforma al día, y se finaliza realizando unas encuestas a los dignatarios de las organizaciones con el fin de evaluar el conocimiento para la presentación o proyección de un proyecto a entidades u organizaciones. Ubicación Evidencia: https://municipiочhia-my.sharepoint.com/:f/g/personal/sefira_vicente_chia_gov_co/EhVxYL1DzZIEjcY9CG94aHEBmeNQssgRqDlpwzLR4HBFA?e=gDEjGw
8	Fortalecer a las Organizaciones Comunales en la gestión financiera de recursos del orden nacional y/o internacional incluyendo subvenciones y fondos de desarrollo, donde puedan identificar oportunidades de financiamiento de proyectos comunitarios.	El contratista cumplió con la labor asignada por medio conferencias y apoyo a las organizaciones en territorio en conocimientos de gestión financiera de recursos, donde pueden evidenciar las oportunidades de financiamiento en diferentes proyectos de orden nacional o internacional. Ubicación Evidencia: https://municipiочhia-my.sharepoint.com/:f/g/personal/sefira_vicente_chia_gov_co/EhVxYL1DzZIEjcY9CG94aHEBmeNQssgRqDlpwzLR4HBFA?e=gDEjGw
9	Brindar apoyo en el acompañamiento para la creación de alianzas estratégicas con empresas nacionales o internacionales, ONGs, o entidades gubernamentales para apoyar el desarrollo de proyectos comunitarios.	El contratista dio cumplimiento a esta obligación por medio de diferentes acompañamientos a las OAC donde se apoyaron a la creación de estrategias con entidades nacionales, internacionales, ONGS entre otras para dar inicio a la presentación de proyectos comunitarios. Ubicación Evidencia: https://municipiочhia-my.sharepoint.com/:f/g/personal/sefira_vicente_chia_gov_co/EhVxYL1DzZIEjcY9CG94aHEBmeNQssgRqDlpwzLR4HBFA?e=gDEjGw
10	Brindar apoyo a la Secretaría de Participación Ciudadana y Acción	El contratista dio cumplimiento a esta obligación por medio de diferentes acompañamientos a las OAC



ALCALDÍA MUNICIPAL
DE CHÍA

GESTIÓN EN CONTRATACIÓN

ACTA DE TERMINACIÓN ANTICIPADA BILATERAL
O DE MUTUO ACUERDO

CÓDIGO
PÁGINA

GEC-FT-82-V1
4 de 4

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	ESTADO DE AVANCE DE LA OBLIGACIÓN Descripción del avance
Comunitaria, así como en los territorios en las actividades que le sean asignadas en cumplimiento de la misión del sector de participación de la Alcaldía Municipal de Chía y las organizaciones comunales.	donde se apoyaron las actividades lideradas y organizadas por los dignatarios, participando en cada uno de los desayunos comunales, tapazos, rifas, así mismo se les apoyo con la gestión de recursos por medio de las actividades mencionadas. Ubicación Evidencia: https://municipiochia-my.sharepoint.com/:f/g/personal/sefira_vicente_chia_gov_co/EhVxYL1DzZIEjcy9CG94aHEBrneNQssaRqDlpwzLR4HBFA?e=gDEIGw

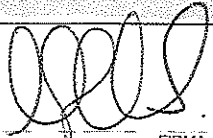
Balance Económico del contrato a la fecha:

	DESCRIPCIÓN	A	VALOR CONTRATADO	B	VALOR EJECUTADO
1	VALOR INICIAL DEL CONTRATO.	A1	21.526.667	B1	18.512.933
2	VALOR DE ADICIONES.	A2	0	B2	0
3	VALOR EJECUTADO (B1+B2).			B3	18.512.933
4	VALOR YA PAGADO AL CONTRATISTA			B4	18.512.933 418.512.000
5	VALOR NO EJECUTADO. A3 = (A1+A2) - (B3)	A3	0		
6	SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA. (B3-B4)			B5	0
7	SALDO A FAVOR DEL MUNICIPIO.	A4	3.013.733 32014.662		

Que de acuerdo a lo anteriormente expuesto y advirtiendo que existe concepto favorable por parte del supervisor del contrato para terminar el contrato por mutuo acuerdo, las partes acuerdan terminar el contrato por mutuo acuerdo y de forma anticipada; con el pago del saldo a favor del contratista las partes certifican estar a paz y salvo por todo concepto y el saldo a favor del Municipio debe ser liberado del Registro Presupuestal.

Para efectos legales, se firma en el Municipio de Chía a los 20 DIAS DE DICIEMBRE 2024

SUPERVISOR	CONTRATISTA
 FIRMA NOMBRE GINA LUCIA CASTILLO QUINTANA CARGO Profesional Universitaria	IVONNE SANTAMARIA D. FIRMA NOMBRE IVONNE MAGALY SANTAMARIA DIAZ IDENTIFICACIÓN 1.032.401.394

SECRETARIO DE DESPACHO	
NOMBRE MARIA SOLEDAD MUÑOZ SANCHEZ IDENTIFICACIÓN 1072649000	 FIRMA